

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina General de Informática y Estadística

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 001-2008-EF

Adquisición de Licencias de Software Windows Srv 2003, Windows XP, VfoxPro Pro 9, así como Software AntiSpan Antivirus

1. Nombre del Área

Unidad de Sistemas de Información para la Gestión – Oficina de Informática y Estadística

2. Responsable de la Evaluación

José Humberto Lara Grados

3. Cargo

Jefe de Unidad Sistemas de Información para la Gestión

4. Fecha:

24 de Enero de 2008

5. Justificación

- El rápido desarrollo tecnológico de los últimos años ha convertido a los programas de software en uno de los elementos más importantes e indispensables dentro del trabajo de todas las instituciones, ya sea como herramienta de productividad de los analistas y funcionarios o como software base para computadoras personales.*
- El uso intensivo del software ha traído como consecuencia que el Gobierno dicte Normas de Protección de la propiedad intelectual que guían la adquisición de software en la administración pública*
- Algunas estaciones de trabajo y servidores que se emplean en las labores del Sistema de Administración Financiera de los Gobiernos Locales, requieren la adquisición de licencias de sistemas operativos y desarrollo para dar cumplimiento a la legislación vigente sobre uso de Software en la Administración Pública.*
- La protección a la totalidad de cuentas de correo electrónico del MEF del ataque indiscriminado de virus (en todas sus modalidades) así como de correo no deseado es un servicio crítico que como tal debe tener características de alta disponibilidad en un primer momento se instalará en modo activo – pasivo para en el mediano plazo trabajarlo activo - activo, es decir estar habilitado las 24 horas del día durante todo el año.*

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"**

REPUBLICA DEL PERU



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina General de Informática y Estadística**

- *Para el esquema mencionado, en el punto anterior se requiere de dos equipos que se apoyen mutuamente.*
- *El MEF tiene un equipo FORTIMAIL, que conjuntamente con las licencias del appliance de Symantec¹ que se solicitan permitirá la Implementación de la alta disponibilidad de este servicio crítico.*

Es necesario señalar que se solicita la compra de estas licencias de Sistema Operativo Windows 2003, Sistema Operativo XP Pro y Visual Fox Pro, porque el personal está totalmente familiarizado con el manejo de estos tanto en el caso de estación de trabajo como de servidor, de software de desarrollo que se ha empleado en la construcción del Sistema Cliente del Sistema de Administración Financiera; y asegurar la disponibilidad del servicio de correo a todos los usuarios las 24 horas del día durante todo el año de trabajo.

6. Alternativas

En el caso que nos compete no se ha considerado software alternativo para los sistemas operativos de servidor y estación de trabajo porque el personal que lo empleará tiene años de experiencia trabajando con ellos y son considerados como de uso estándar en el Ministerio. Además no hay un software que cumpla 100% con su funcionalidad

Para el caso del software de desarrollo utilizar otra herramienta supondría rediseñar un sistema que se encuentra en producción y que además cuenta con desarrolladores experimentados en su uso.

En el caso del Software AntiSpan Antivirus la UCPS ha provisto al MEF un equipo que solo requiere licencias para cumplir con el esquema que se ha planteado en el punto 5.

7. Análisis comparativo Técnico

Por tratarse de software únicos no aplica dicho análisis.

8. Análisis comparativo de Costo – Beneficio

Por tratarse de software únicos no se puede elaborar un cuadro comparativo de costos. No se incluye costos adicionales de capacitación porque el personal tiene experiencia y conoce su uso.

¹ Este equipo ha sido provisto con anterioridad al MEF por la UCPS

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"**

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina General de Informática y Estadística

9. Conclusiones

- *Los sistemas operativos de estaciones de trabajo así como los de servidores se han convertido en el MEF en estándares en todos los niveles de la organización lo que hace necesario que su uso este legalizado*
- *No se requiere de gastos de capacitación para el uso de los software que se solicita licenciar.*
- *Con el fin de mantener la continuidad con las actividades de mantenimiento y desarrollo de sistema cliente SIAF-GL, se recomienda la adquisición de licencias del software de desarrollo solicitado.*
- *Para mantener la alta disponibilidad del Servicio de protección de la totalidad de correos del MEF de ataques de virus y correos no deseados se recomienda la adquisición de las licencias de SYMANTEC solicitadas.*

10. Firma

*José Humberto Lara Grados
Jefe Unidad Sistemas de Información
Para la Gestión*